



Durante el periodo de sesiones extraordinarias

Senado prevé avalar un paquete de seis reformas pendientes

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores prevé aprobar en el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión en puerta, un paquete de al menos seis reformas pendientes.

Se trata de tres iniciativas presentadas ante la Cámara Alta por la presidenta Claudia Sheinbaum, que abordan las materias de telecomunicaciones y radiodifusión, desaparición forzada de personas y competencia económica, y tres minutas remitidas por la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación.

En el primero de los dos periodos extra de trabajo previstos para antes del próximo 31 de agosto, a realizarse del 23 al 30 del mes en curso, se aprobará la nueva ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, cuyo decreto incluirá una treintena de cambios a la iniciativa presidencial a fin de atender las propuestas que representantes del sector, especialistas y académicos hicieron durante los cinco conversatorios

organizados en mayo pasado.

Las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos de la Cámara Alta habrán de sesionar esta semana para discutir y aprobar el dictamen correspondiente.

Es altamente probable que las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, propuestas por Sheinbaum, sigan pendientes y se aprueben hasta el segundo periodo de sesiones extraordinarias previsto, o en el siguiente periodo ordinario que iniciará el próximo 1 de septiembre.

Los cambios a la Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de las Entidades Paraestatales se aprobarán también esta semana por las comisiones unidas de Economía y de Estudios Legislativos.

Esta semana diversas comisiones en la Cámara Alta alistan sesión para discutir y aprobar los dictámenes correspondientes.